



Corte de Rancagua y juzgados de Familia y Garantía participaron en actividad

Lanzamiento de campaña contra el abuso sexual infantil

“Estemos atentos: escucha, cree, protege” se denomina la iniciativa que cuenta con el patrocinio de Unicef Chile y que consta de piezas audiovisuales en que actores nacionales relatan testimonios basados en experiencias reales de niños y niñas que participaron en procesos de reparación.

El ministro encargado de los Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Ricardo Pairicán, participó en la ceremonia de lanzamiento de la campaña contra el abuso sexual infantil impulsada por Corporación Opción con la colaboración del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

“Estemos atentos: escucha, cree, protege” se denomina la iniciativa que cuenta con el patrocinio de Unicef Chile y que consta de piezas audiovisuales en que actores nacionales

relatan testimonios basados en experiencias reales de niños y niñas que participaron en procesos de reparación.

Este lanzamiento se efectuó en el auditorio de la Universidad de O'Higgins, instancia en que se efectuó un conversatorio en que participó el juez de familia de Rengo, Héctor Benavides; la directora ejecutiva de la Corporación Opción, Milagros Nehme; la directora regional (S) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Carolina Espinoza, entre otras autoridades.

A la actividad también asistieron la jueza presidenta de la Juzgado de Familia de Rancagua, Carolina Vallejo, y la administradora Marcela Muñoz. Esta unidad judicial, el Juzgado de Familia de Rengo y el Juzgado de Garantía de Rancagua se sumaron a la campaña a través de la difusión de las cápsulas en el juzgado, con el fin de sensibilizar a usuarias y usuarios sobre el abuso sexual infantil.

En tanto, también asistieron el juez presidente del Juzgado de Familia de Rengo, Edgardo López; el juez presidente del Juzgado



de Garantía de Rancagua, Gonzalo Celedón; y el administrador del tribunal de alzada, Juan Gómez.

El ministro encargado de Asuntos de Familia de la Corte de Apelaciones, Ricardo Pairicán, valoró la iniciativa “porque es una herramienta que permite visualizar la problemática del abuso sexual infantil y se lleva adelante con la colaboración de diversas instituciones en pos de la protección de los niños, niñas y adolescentes. Esperamos ampliar su difusión en más tribunales de la jurisdicción”.

“Cuando un niño, niña o adolescente es víctima de un delito sexual, suele decirse que ‘el sistema de justicia debe responder’. Es por ello que nuestra participación en esta campaña nos permite explicar que desde el rol del Poder Judicial no existe una única respuesta, ya que, este niño o niña, entra necesariamente a dos sistemas distintos”, señaló el juez destinado al Juzgado de Familia de Rengo, Héctor Benavides.

Agregó que “por un lado, a los juzgados de Familia, que tienen como fin protegerlo de

manera inmediata, buscando detener la vulneración y velar por una adecuada intervención; y por otro, el sistema penal, que debe desarrollar una labor de largo aliento; de investigar, probar y eventualmente sancionar un delito; es decir la institución no sólo desarrolla competencias distintas, sino que, tiene dos formas diferentes de comprender y abordar una misma vulneración; representando un desafío institucional, responder de manera coherente a una experiencia que para el niño o niña, es una sola”.

